

Comunicado a la opinión pública

Ante las denuncias recibidas por redes sociales sobre una quema en el páramo de las Moyas la Alcaldía Local de Chapinero se permite informar que:

1. Desde el primer momento cuando la comunidad denunció la actividad se activó la respuesta realizando un operativo de inspección por parte de la Alcaldía Local de Chapinero y convocando a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR-, Policía Metropolitana de Bogotá del Cuadrante Granada y la Policía de Carabineros.
2. En la visita realizada por la Alcaldía Local de Chapinero, Policía Metropolitana de Bogotá del Cuadrante Granada, el grupo comunitario Guardamoyas, la Policía de Carabineros y un veedor ambiental de La Calera, se pudo establecer el lugar de la denuncia conocido como Las Antenas y coordenadas exactas de la denuncia, en la cual se evidenció rastros de quema en el sector y afectaciones a la cobertura vegetal.
3. En el lugar no se evidencia explotación agrícola, agropecuaria, parcelación o actividad urbanística.
4. Por lo anterior, solicitamos que, ante el daño ambiental evidenciado, se realice acción efectiva de la Corporación Autónoma Regional – CAR- como autoridad ambiental para que realice la intervención de manera inmediata y establezca el plan de acción.
5. Se convocará desde la Alcaldía Local de Chapinero una mesa de trabajo permanente con la Secretaría de Gobierno, la Policía de Carabineros, Policía del Cuadrante y las entidades municipales de La Calera, para mejorar la presencia en la zona y evitar que estas situaciones se presenten nuevamente.

La alcaldía local de Chapinero expresa su rotundo rechazo respecto a las quemas que se presentaron en el páramo de las Moyas en el sector de Las Antenas que colinda con el municipio de la Calera.